

Convocatoria interna para concursos de ingreso de la EAAB



Número Convocatoria	2007-173
Clase de Concurso	Concurso Cerrado
Fecha de fijación	20 de Diciembre de 2007
Medio de divulgación	Cartelera y Acuanet

Denominación del Cargo: Profesional Nivel: 22	No. vacantes : 1	Salario: \$ 2350680
Gerencia: Jurídica	Dependencia: Dirección Contratación y Compras	Tipo de vinculación: Término indefinido

PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar las actividades necesarias para desarrollar los procesos de contratación de la Empresa, con el fin de cumplir el plan de contratación y compras aprobado por el Comité Corporativo.

FUNCIONES ESENCIALES

Las establecidas en la Resolución No. 1111 del 16 de Noviembre de 2007.

PROCESO TRANSITORIO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DE LA E.A.A.B.- ESP. (Resolución 894 de 2007). Concurso Cerrado para todos los servidores públicos con contrato a TÉRMINO FIJO y LABOR CONTRATADA que tengan vinculación con la Empresa vigente al 3 de octubre de 2007 y que cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Requisitos de la Empresa (Resolución No. 1111 de 16 de Noviembre de 2007)

REQUISITOS

EDUCACIÓN: Título Profesional en cualquier disciplina académica del área de Derecho.

EXPERIENCIA: No requerida.

EQUIVALENCIAS: Las establecidas en el artículo 4º de la Resolución No. 1111 del 16 de Noviembre de 2007, Manual de funciones y requisitos mínimos.

RIESGOS POTENCIALES

Los definidos en el mapa de riesgos vigente.

INSCRIPCIONES

LUGAR: BOGOTÁ, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP – Central de Operaciones – Convocatorias (Frente al Edificio Obras Civiles)

FECHA: 26 - 27 de diciembre de 2007 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y 28 de diciembre de 2007 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TEMARIO BASICO

Conocimientos Generales

LOS RELACIONADOS EN LA TABLA ANEXA

Conocimientos Específicos

Se publicarán con los listados de Admitidos y No Admitidos.

Si para cumplir los requisitos de educación o experiencia establecidos en esta convocatoria, requiere anexas constancias laborales o de educación formal adicionales a las que ya contiene su hoja de vida, haga llegar las fotocopias de las mismas, el día de las inscripciones. Tenga en cuenta que la documentación soporte debe contener como mínimo la siguiente información:

CONSTANCIAS DE EDUCACION FORMAL: Título obtenido y/o certificado de estudios, expedidos por establecimientos educativos debidamente aprobados.

CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACION: Razón social del Centro de Capacitación o Institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización. Los cursos de capacitación de educación informal impartidos por personas naturales, serán válidos, cuando estén respaldados por una entidad pública o privada y se hayan dictado en cumplimiento del plan de capacitación del respectivo organismo.

Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior requieren para su validez, de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente.

CONSTANCIAS LABORALES Razón social de la empresa, fecha de inicio y fecha de terminación de la vinculación, cargo y funciones desempeñadas y datos de contacto.

NOTA: Esta información será verificada por la Empresa.

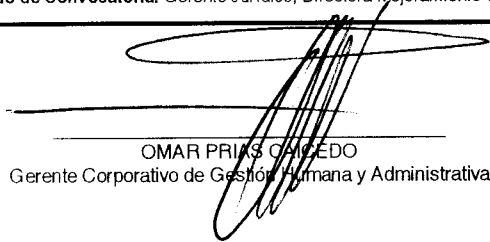
APLICACIÓN DE PRUEBAS

Tipo				Carácter	Puntaje aprobatorio	Porcentaje	Fecha y Lugar
1	Prueba Teórica Práctica	Conocimientos generales	35%	ELIMINATORIA	65/100	70%	26 de Enero de 2008 Colegio Ramón B. Jimeno Se informará con la publicación de los resultados de las notas de la prueba de conocimientos generales
		Conocimientos específicos	35%				
2	Psicotécnica			CLASIFICATORIA	No aplica	10%	Se informará con la publicación de los resultados de las notas de la prueba de conocimientos generales
3	Experiencia en la Empresa			CLASIFICATORIA	No aplica	20%	

OBSERVACIONES:

- Para el presente Concurso aplican las inhabilidades establecidas en la Resolución No. 0894 del 03 de Octubre de 2007
- La fecha de corte para la validación de la experiencia en la Empresa será la del cierre de inscripciones

Jurado de Convocatoria: Gerente Jurídico, Directora Mejoramiento Calidad de Vida y Director Desarrollo Organizacional


 OMAR PRIAS CAMPEDO
 Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa


 AIDA PATRICIA NIÑO MORA
 Directora Mejoramiento Calidad de Vida

"Hacia la consolidación e integración de la E. A. A. B - E. S. P., Sin Indiferencia"

Bogotá